

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA*

***Si elige PERSONA FÍSICA, son obligatorios los campos: tipo, número de documento, nombre y primer apellido.**

☐ PERSONA FÍSICA	☐ NIF/NIE NÚM. DOCUMENTO	☐ PASAPORTE/NIE NÚM. DOCUMENTO
NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
☐ HOMBRE	☐ MUJER	

***Si elige PERSONA JURÍDICA, son obligatorios los campos: número de documento y razón social.**

☐ PERSONA JURÍDICA	NÚM. DOCUMENTO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO		
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO*

*** EL CORREO ELECTRÓNICO será el medio por el que recibirá el aviso de notificación.**

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE*

☐ NIF/NIE NÚM. DOCUMENTO	☐ PASAPORTE/NIE NÚM. DOCUMENTO	
NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
☐ HOMBRE	☐ MUJER	
DOMICILIO		

**SOLICITUD
CALIFICACIONES URBANÍSTICAS
EN SUELO RÚSTICO**

221

PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

***Si existe representante, las COMUNICACIONES QUE DERIVEN DE ESTE ESCRITO SE REALIZARÁN CON EL/LA REPRESENTANTE DESIGNADO/A POR LA PERSONA INTERESADA.**

Medio de notificación

☐ CORREO POSTAL

(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

☐ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

(Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que esta usted registrado en la plataforma <https://bargas.sedipualba.es/> y que sus datos son correctos)

DATOS DE LA PERSONA PROMOTORA DE LA ACTUACIÓN*

***Si elige PERSONA FÍSICA, son obligatorios los campos: tipo, número de documento, nombre y primer apellido.**

☐ PERSONA FÍSICA

☐ NIF/NIE

NÚM. DOCUMENTO

☐ PASAPORTE/NIE

NÚM. DOCUMENTO

NOMBRE

1º APELLIDO

2º APELLIDO

☐ HOMBRE

☐ MUJER

***Si elige PERSONA JURÍDICA, son obligatorios los campos: número de documento y razón social.**

☐ PERSONA JURÍDICA

NÚM. DOCUMENTO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

POBLACIÓN

TELÉFONO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

*** El CORREO ELECTRÓNICO será el medio por el que recibirá el aviso de notificación.**

TIPO DE ACTIVIDAD:

(Grupos establecidos en el artículo 11 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico y artículo 2 de la Orden 4/2020, de 8 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueba la instrucción técnica de planeamiento sobre determinados requisitos sustantivos que deberán cumplir las obras, construcciones e instalaciones en suelo rústico)

- ☐ Obras, construcciones e instalaciones adscritas al sector primario.
- ☐ Obras, construcciones e instalaciones adscritas al uso residencial unifamiliar.
- ☐ Obras, construcciones e instalaciones adscritas a usos dotacionales de titularidad pública.
- ☐ Obras, construcciones e instalaciones adscritas a usos industriales.
- ☐ Obras, construcciones e instalaciones adscritas a usos terciarios.
- ☐ Obras, construcciones e instalaciones adscritas a usos dotacionales de titularidad privada.

PAGO DE CANON DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL USO O APROVECHAMIENTO:

(artículo 64.3 del Decreto 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística)

☐ SI ☐ NO

DATOS DE LA SOLICITUD DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

SOLICITA:

Que el Ayuntamiento de Bargas tenga por presentada esta solicitud e inicie los trámites oportunos para el otorgamiento de calificación urbanística.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

AUTORIZACIÓN:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

Para poder realizar la siguiente consulta **deberá marcar expresamente: AUTORIZO** la consulta de datos sobre información tributaria ☐

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

A	La documentación que identifique al promotor, al acto de uso del suelo, subsuelo o de la edificación pretendido, con indicación de su destino específico.
B	Acreditación de derecho bastante del promotor para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido.
C	Memoria del acto a desarrollar, o proyecto técnico correspondiente, que incluirá: - Descripción e identificación de los terrenos donde se va a desarrollar el acto (parcela, polígono, termino municipal y/o referencia catastral). Cuando la solicitud tenga por objeto la construcción de edificaciones o el asentamiento de instalaciones, tanto fijas como removibles, la porción de suelo ocupada por la edificación o instalación habrá de estar identificada mediante sus coordenadas de referenciación geográfica en los términos prevenidos por la legislación hipotecaria. - Justificación de que la obra o actividad constituye un supuesto de los actos autorizados en suelo rústico según el planeamiento vigente, especificando la clasificación y categoría concretas de suelo rústico en el que se va a implantar la actividad. - Justificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos sustantivos y administrativos del capítulo II del Título IV (arts. 14 a 35) del Reglamento de Suelo Rústico según el uso de que se trate. - Justificación de la incidencia que supongan en la sostenibilidad social y económica de su área de influencia. Se entiende por área de influencia de la actividad la formada tanto por los municipios en que ésta desarrolle su actividad y su entorno, como por aquellos otros de donde obtenga los recursos y suministros. - Descripción e información gráfica del entorno en un radio de 2 km alrededor de la construcción que se proyecta, recogiendo las edificaciones existentes y justificando el cumplimiento de las determinaciones relativas al riesgo de formación de núcleo de población, de acuerdo con artículo 10.2 del Reglamento de Suelo Rústico. - Descripción detallada de las afecciones sectoriales que produce el acto a desarrollar. - Fijación del "coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra a realizar" (coste de ejecución material), así como del porcentaje de superficie que corresponde a cada uno de los municipios afectados por la

	misma, en su caso. - En los supuestos de actividades industriales, productivas, terciarias, de turismo rural o de servicios, y en caso de que el solicitante desee optar por el pago en suelo del canon de participación pública en el aprovechamiento urbanístico, formulación de la oferta de cesión de suelo equivalente al importe del canon. - Propuesta de replantación, en su caso (obligatoria y como mínimo la mitad de la superficie total de la finca en los supuestos de depósito de materiales, almacenamiento de maquinaria, estacionamiento de vehículos y equipamientos colectivos e instalaciones o establecimientos industriales o terciarios), o justificación de que ésta no puede ser materializada, debiendo aportar entonces una valoración económica de la misma con el fin de su sustitución por el ingreso en metálico equivalente con destino al Patrimonio Público de Suelo de la Comunidad Autónoma para cualquier uso de naturaleza ambiental. - Propuesta de plan de restauración, en los supuestos de instalaciones y actividades extractivas y mineras; depósito de materiales, almacenamiento de maquinaria y estacionamiento de vehículos; y equipamientos colectivos e instalaciones o establecimientos industriales y terciarios. - Documentación gráfica complementaria. - Plazo normal de ejecución de la obra.
D	Declaración suscrita por el técnico redactor del proyecto de cumplimiento de la normativa urbanística vigente y de los requisitos básicos de calidad de la edificación.
E	Concesiones, permisos, autorizaciones preceptivas/Copia de su solicitud (en su caso).
F	Resolución del procedimiento de evaluación ambiental o autorización ambiental integrada/Copia de su solicitud (en su caso).
G	Otros estudios preceptivos según la obra o uso pretendido.
H	Expediente administrativo municipal, excepto en los actos que se desarrollen en más de un término municipal.

NOTA IMPORTANTE: Si procede, el Ayuntamiento de Bargas podrá requerir documentación adicional a la expuesta.

OPOSICIÓN A LA INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES

☐ Manifiesta expresamente su oposición a que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015 Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), sin perjuicio de la declaración de oposición motivada que podrá formularse en el formulario del correspondiente trámite.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE BARGAS P4501900G PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 - 45593, BARGAS (TOLEDO) 925493242 info@bargas.es Datos del delegado de protección de datos: protecciondedatos@bargas.es
Finalidades	Gestionar cualquier aviso, queja, sugerencia y demás actuaciones en el desempeño de nuestras funciones. Atender las consultas o remitir la información que nos solicita.
Legitimación	Interés público (artículo 6.1.e) del RGPD)
Derechos	Puede ejercer los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del RGPD, de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan escribiendo a la dirección PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 - 45593, BARGAS (TOLEDO) o en el correo electrónico protecciondedatos@bargas.es
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad en https://www.bargas.es/politica-de-privacidad/ o escribiendo al correo electrónico protecciondedatos@bargas.es

FECHA Y FIRMA

Bargas, a de de 20

FIRMA

Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Bargas